

I.E.S. LA PATACONA

**TÍTULO:
TÉCNICO EN
PELUQUERÍA Y
COSMÉTICA
CAPILAR**

**MÓDULO: PEINADOS Y
RECOGIDOS/ PENTINATS I
ARREPLEGATS**

CÓDIGO 0842 LOE 2/2006

PROFESOR: RAFAEL BENEITO GOMEZ

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

INDICE
Pág.

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULOS.....	3
3.- COMPTENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES INCLUIDAS EN EL MÓDULO.....	4
4.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.....	5
5.- CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CONTENIDO...6-7-8	
6.- DURACIÓN DEL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CURSO.....	8
7.- CONTENIDOS.....	8
8.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	8-9-10-11
9.- CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO.....	11-12
10.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	12-13-14
A) FORMA DE EVALUAR	
B) RECUPERACIONES	
11.- METODOLOGÍA.....	15
12.- RECURSOS DIDÁCTICOS.....	15-16
13.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	16
14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
15.- FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA.....	18
16.- USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	17
17.- RELACIONES Y VALORES:	
CRITERIOS PARA ASEGURAR EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS	

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA



1.- INTRODUCCIÓN

Esta programación estará basada en:

1. La Ley Orgánica 2/2011 del 4 de marzo del 2011 que regula las cualificaciones y la formación profesional, el Real Decreto 1588/2011 del 4 de noviembre (B.O.E 301 15-12-2011) por el que se establece el título de **Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar**. y las correspondientes enseñanzas mínimas.
2. La Orden ECD/344/2012 del 15 febrero(BOE27-2-2012) por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en peluquería y Cosmética Capilar.
3. Resolución del 9 de junio de 2011 (DOG del 20/07/2012 (2012/7455)) instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente en los Centros de la Comunidad Valenciana durante el curso 2012-13
4. . Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.
5. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 6. – Peluquero/a.
 7. – Barbero/a.
 8. – Técnico/a en coloraciones capilares.
 9. – Técnico/a en cambios de forma del cabello.
 - 10.– Técnico/a en corte de cabello.
 - 11.– Técnico/a en posticería.
 - 12.– Técnico/a en manicura.
 - 13.– Técnico/a en pedicura.
 - 14.– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
 - 15.– Recepcionista en empresas peluquería.
 - 16.– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

2.- COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES INCLUIDAS EN EL MÓDULO

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
- f) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
- g) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- h) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
- i) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- k) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- l) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- m) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- n) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- ñ) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Los objetivos generales de este módulo formativo son los siguientes:

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- f) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
- g) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
- h) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- i) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- j) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- k) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- l) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- m) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- n) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- ñ) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- o) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.-CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. SELECCIONA EL TIPO DE PEINADO Y RECOGIDO, RELACIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL CABELLO CON LA MORFOLOGÍA DEL USUARIO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.
- b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.
- c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.
- d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.
- e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.
- f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.
- g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.
- h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.
- i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.

2. PREPARA LA ZONA DE TRABAJO, CARACTERIZANDO LOS MEDIOS NECESARIOS E IDENTIFICANDO LAS PAUTAS PARA SU MANTENIMIENTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.
- b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.
- c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.
- d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.
- e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.
- f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
- g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.
- h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.

3. REALIZA LA HIGIENE Y ACONDICIONAMIENTO CAPILAR, SELECCIONANDO LOS COSMÉTICOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE CABELLO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.
- b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.
- c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.
- d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

- e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.
- f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.
- g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.
- h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.
- i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.

4. REALIZA PEINADOS Y ACABADOS DEL CABELLO, RELACIONANDO LAS TÉCNICAS CON EL RESULTADO FINAL ESPERADO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.
- b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.
- c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.
- d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.
- e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.
- f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
- g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.
- h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.
- i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.

5. REALIZA RECOGIDOS DEL CABELLO, RELACIONANDO LAS TÉCNICAS CON EL RESULTADO FINAL ESPERADO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.
- b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.
- c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.
- d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.
- e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.
- f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.
- g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.
- h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.
- i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.

6. COLOCA PELUCAS Y EXTENSIONES, INTERPRETANDO LOS REQUERIMIENTOS DEMANDADOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.
 - b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.
 - c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
 - d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.
 - e) Se han fijado las extensiones al cabello.
 - f) Se han retirado las extensiones del cabello.
 - g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.
7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

7. DETERMINA LAS PAUTAS DE MANTENIMIENTO DEL PEINADO Y RECOGIDO, SELECCIONANDO LOS PROTOCOLOS DE OPTIMIZACIÓN DEL MISMO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.
- b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.
- c) Se han identificado los útiles para su conservación.
- d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.
- e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.
- f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

6.- DURACIÓN DEL MÓDULO, DISTRIBUCIÓN HORARIA Y EDUCACIONAL

La distribución horaria será de 7 horas semanales, repartidas en bloques de 3h y de 4h con un computo total de horas del módulo de 224 horas.

Los bloques, estarán destinadas a la práctica docente y estará impartido por una profesora.

7.- CONTENIDOS

Contenidos básicos:

1. Selección del peinado y recogido
2. Preparación de la zona de trabajo
3. Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar
4. Realización de peinados y acabados del cabello
5. Realización de recogidos del cabello
6. Colocación de pelucas y extensiones
7. Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido

8.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

1ª Evaluación

1. Conocimientos históricos y selección del peinado y recogido:

- Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.
- Historia del peinado a través de las más importantes culturas hasta siglo xx

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

- – Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado.
- Tipos de peinado: clasificación y características.
- Tipos y formas de recogidos: clasificación y características.
- Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos.
- Análisis de las fuentes documentales.
- Detección de demandas y necesidades del usuario.
- Elaboración de propuestas de peinado y recogido.

2. Preparación de la zona de trabajo:

- Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento.
- Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento.
- Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.
- Materiales de protección.
- Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.
- Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
- Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

3. Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:

- Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.
- Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.
- El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.
- Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.

4. Realización de peinados y acabados del cabello: 1 parte

- Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.
- Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
- Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución.
- Técnicas de cambios de forma por humedad., ondas al agua... Características y procedimiento de ejecución.
- Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.
- Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución.
- Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
- Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.

- Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

1. Realización de recogidos del cabello:

- Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.
- Selección de herramientas, productos y complementos
- Técnicas básicas de trenzados y anudados recogidos sencillos
- Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

7h/S

81 horas hasta el 16 de diciembre

2ª Evaluación

4. Realización de peinados y acabados del cabello: 2 parte

- Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
- Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución.
- Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.
- Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.
- Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución.
- Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
- Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.
- Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

2. Realización de recogidos del cabello:

- Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.
- Visagismo y estilismo para recogidos
- Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización,.. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado.
- Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

- puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.
- Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

7h/S

71 horas hasta el 21 de marzo

3ª Evaluación

3. Colocación de pelucas y extensiones:

- Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.
- Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.
- Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.

4. Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:

- Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir.
- Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.
- Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
- Factores que modifican la duración del peinado y recogido. – Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

7h/S

72 horas hasta el 13 de junio

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

Dado que el módulo debe de ser dinámico y aunque consecuente con el ritmo de las unidades de trabajo, estas pueden podrán ser alteradas o simultaneadas según las necesidades del usuario y el apartado espacio- tiempo, (aula-taller y aula polivalente).

Ejemplo: 5. “Realización de recogidos del cabello”, se podrán introducir técnicas en la 1ª evaluación, como ejemplo, realizar distintos tipos de trenzados.

9.- CAPACIDADES TERMINALES:

Los alumnos al finalizar el módulo, deberán ser capaces de:

- Relacionar entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.
- Conocer brevemente la historia de la peluquería
- Conocer la morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado.
- Reconocer los tipos de peinado: clasificación y características.
- Realizar todo tipos y formas de recogidos: clasificación y características.
- Conocer la relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos.
- Realizar análisis de las fuentes documentales.
- Saber detectar las demandas y necesidades del usuario.
- Elaborar propuestas de peinado y recogido.
- Saber utilizar los equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento.

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

- Conocer y saber utilizar los útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento.
- Conocer y aplicar complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.
- Conocer los materiales de protección y aplicarlos
- Tener criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.
- Aplicar técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
- Organizar el lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.
- Tener una organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.
- Saber realizar la acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.
- Conocer y realizar el I proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.
- Conocer y realizar técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.
- Conocer y aplicar la preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Conocer y realizar las operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
- Conocer y realizar técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución.
- Conocer y realizar técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.
- Conocer y realizar técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.
- Conocer y realizar técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución.
- Conocer y realizar técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
- Conocer y aplicar la combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.
- Conocer y realizar técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.
- Conocer y realizar operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.
- Conocer y aplicar la selección de herramientas, productos y complementos.
- Conocer y realizar técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumado.
- Conocer y realizar la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.
- Conocer y realizar la adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.
- Conocer y aplicar las pelucas según necesidades y demanda del cliente: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.

- Conocer y realizar las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.
- Conocer y realizar cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.
- Conocer y realizar técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir.
- Conocer y aplicar los cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.
- Conocer y emplear los útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
- Conocer y aplicar los conocimientos sobre los factores que modifican la duración del peinado y recogido. – Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

10.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) LA FORMA DE EVALUAR, TENDRÁ CONTEMPLADO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

- Aplicación de las normas, procedimientos y técnicas para cambiar el peinado o recogido del cabello, respetando y valorando las opiniones ajenas.
- Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo previsto
- Valoración de la importancia que tiene la precisión y el buen uso del lenguaje como medio para conseguir una fluida, correcta y educada comunicación con el usuario, compañero, clienta o profesora, consiguiendo una correcta captación de sus demandas y transmitir instrucciones a otros miembros del equipo.
- Pulcritud en su propia imagen personal, en su puesto formativo, en su equipo personal de trabajo, en los medios materiales que le son prestados y en los trabajos que realiza.
- Seguimiento de las instrucciones recibidas para la preparación de productos cosméticos.
- Interés en los cambios introducidos por la moda, y en los cambios de peinados y recogidos en el cabello.
- Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
- Asistencia regular y puntual a las clases
- Las actividades extraescolares, serán de carácter obligatorio y se deben entender como un refuerzo o ampliación de la/las materias impartidas en el Ciclo. Todas estas actividades extraescolares serán evaluadas en concepto conocimientos, el alumnado entregará siempre trabajo escrito de la actividad
- Material necesario para el módulo incluido fotocopias, fichas etc, del trimestre
- Autoevaluación de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.

- Se evaluarán todas las prácticas diarias tanto en aula como trabajo a traer hecho al aula (deberes) teniendo en cuenta las actitudes anteriormente mencionadas, aptitudes, destrezas y contenidos del módulo.
- El alumno deberá realizar los trabajos teórico- prácticos exigidos en cada evaluación y aprobará el módulo si supera tanto la parte teórica, (conceptos) como la práctica, (procedimientos), como la actitud, para lo cual deberá tener una puntuación mínima de un cinco en todos los apartados para realizar media de evaluación

Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- Procedimientos (Prácticas).....60%
- Conceptos (Examen teórico, trabajos)..... 20%
- Actitudes específicas20%

Nota: Es posible, dado el nivel del grupo, que el apartado de conceptos desaparezca en la 3ª evaluación con el consiguiente aumento de porcentaje en el apartado de “Procedimientos” con un 80%.

Al alumnado se le darán todas las directrices necesarias para alcanzar las capacidades terminales.

- Siguiendo los criterios de evaluación acordado en Departamento, no se evaluará al alumno/a si pierde más de un 15% de las clases o 10 días consecutivos por trimestre, además, los retrasos acumulativos de tres retrasos, se computarán como una falta.
Para poder acceder a la recuperación de cada evaluación, se deberá justificar las ausencias o retrasos y a criterio del profesorado se le evaluará o no, quedando la recuperación para la evaluación final del curso en caso de la denegación del profesorado.
- Todos los trabajos prácticos exigidos deberán realizarse en muñeca, hasta conseguir los objetivos de limpieza, destreza y perfeccionamiento necesarios para poder realizar prácticas sobre modelos reales.
- Es necesario tener aprobada la parte teórica, la práctica y la actitud para hacer media en este módulo, además de haber entregado el día señalado los trabajos requeridos en cada evaluación y unas correctas actitudes de trabajo.
- En el caso de las prácticas diarias, se contabilizará la cantidad de los trabajos exigidos, y por supuesto, la calidad de los mismos y la puntualidad de entrega.
- En el apartado de Actitudes Específicas, se evaluará con nota, el día que se tenga la labor de “Encargada de taller” queriendo así dar la importancia que merece, el correcto funcionamiento del taller gracias a la persona encargada de dicha función. que comenzará en el momento la profesora lo vea oportuno, ciñéndose dicha a la madurez del grupo
- Además se valorarán otras muchas actitudes, como por ejemplo la pulcritud en el uniforme, aseo personal, material y taller, interés por la materia, correctas formas en el trato entre compañeros, profesores, y clientela y seguir las normas de convivencia del RRI (Reglamento de régimen interno)
- En los trabajos teóricos se evaluarán los siguientes puntos:
 - a) Añadir todas las fichas que se hayan realizado sobre modelo real y los ejercicios pedidos, hechos y corregidos.
 - b) Se evaluará la correcta presentación, ortografía, originalidad, limpieza
 - c) Cuando se inicie la atención al público, las clases prácticas se estructurarán en función de la demanda de la clientela y con la consecución de temas tratados con los alumnos.

- d) Igualmente, los lavados de coloraciones y la higiene se evaluarán especialmente.
- e) Las alumnas que no tengan atención al público, realizarán los trabajos que pida profesorado, sobre muñeca, hasta adquirir las destrezas necesarias para poder pasar a las modelos reales.
- f) Se realizarán 1 o varios exámenes teóricos y/o trabajos por evaluación según temario y nivel del alumnado y el cómputo será la media de de los exámenes y/o trabajos en el apartado de “Conceptos”
- g) La evaluación es continua, En las siguientes evaluaciones se facilitará el procedimiento de aprobar las anteriores
- h) Lo mismo sucederá en el apartado de “Procedimientos” ya que al finalizar el módulo, tendrán que ser capaz de realizar cualquier trabajo recogido en el programa del módulo.

b) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya superado la evaluación/evaluaciones, deberá entregar cuantos trabajos o exámenes teóricos hayan sido requeridos a lo largo de la evaluación o del curso, así como realizar los trabajos prácticos requeridos en la evaluación/es actual, o bien repetirlos por no llegar a los objetivos fijados en cuanto al nivel exigido en el procedimiento de la ejecución de los trabajos

Para contabilizar dichos trabajos, se requerirá la ficha de trabajos del alumnado firmada por los profesores como que se han realizado, u otro método que explicará la profesora si la técnica de fichas no la ve procedente

El porcentaje de evaluación, será el contemplado anteriormente.

11.- METODOLOGÍA

La metodología, estará basada en un sistema expositivo y coloquial en el que el predominio procedimental y actitudinal dentro del módulo dará un carácter peculiarmente activo dentro del aula-taller.

El profesorado explicará y/o demostrará el tema y/o trabajo a realizar para después que sea el alumnado el que las ponga en prácticas y tenga las

directrices correctas.

En el caso de que haya dudas, se repetirá la explicación individualmente, en la medida de lo posible en cuanto a recursos humanos del profesorado.

12.- RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: “Peinados y Recogidos” edit. “Videocinco”
ISBN:
- Dossier ampliación si precede
- Fotocopias que llevará la alumna
- Pizarra
- Cartulina, folios, bolígrafos, lápices de colores, pintura témperas, goma de borrar, rotuladores, etc., (equipo de dibujo para confeccionar y realizar bocetos de colores, etc.).
- DVDs, videos VHS, revistas tanto profesionales como no profesionales
- Cosmética de diferentes fabricantes.
- Muñecas/maniqués
- Cosmética capilar para antes y después del peinado, (champúes, protectores, restauradores del cabello, etc.,).
- Productos de limpieza y útiles para limpiar y desinfectar el material, aparatología, y enseres del aula-taller, (escoba, recogedor, papelera, mocho para fregar suelos, cubo de fregar suelos, germicida, legía, agua, jabón manos, limpiacristales, etc.).
- Diferentes tipos de peines, (peine de púa de plástico, escarpidor, de corte, de tenedor, etc.).
- Capa peinador tipo nylon
- Toallas
- Algodón
- Pinzas separadoras de plástico, (para separar particiones)
- Pinzas largas planas de metal, (para ondas al agua).
- Espátula plástica para extraer cosmética, (mascarillas capilares, etc.).
- Cepillos térmicos y no térmicos, (planos, esqueleto, etc.,), para terminación del trabajo.
- Secador de mano y de casco, planchas, tenacillas, etc.
- Aparatos como el vaporizador.
- Atomizador de agua, (botella difusora de agua).
- Tocador, sillón, lavacabezas, pila para limpiar material.
- Carrito auxiliar.

- Careta protectora con mango, (para protección del cliente al finalizar el servicio de peinado y enlazar el cabello)
- Equipo de protección del profesional, (bata, delantal, etc.).
- Equipo personal de trabajo (se le indicará al alumno lo que debe de comprar).

13.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Se facilitará, en la medida de lo posible, una atención individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado con más dificultad.
- En ningún caso, los objetivos mínimos serán alterados por el apartado de la diversidad, ya que la calidad educativa del resto del grupo puede verse afectada negativamente.
- El alumno con carencias de aptitudes y actitudes tanto del módulo como del Ciclo General, se derivará al especialista en Orientación del Centro.
- Así mismo, se contempla también al alumnado que por experiencia laboral o alto nivel requiera de trabajos más avanzados para obtener unos conocimientos y unas destrezas más amplias en su conjunto se le designen trabajos más avanzados.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Congresos
- Demostraciones por profesionales del sector en el Centro Educativo y/o fuera de él.
- Visita a fábricas y proveedores del sector.
- Y en general, tantos eventos y demostraciones de marcas comerciales que se presten a ello y el tiempo y los recursos humanos, (profesores), lo posibiliten.
- Las actividades extraescolares, serán de carácter obligatorio y se deben entender como un refuerzo o ampliación de la/las materias impartidas en el

Ciclo. Todas estas actividades extraescolares serán evaluadas en concepto conocimientos, el alumnado entregará siempre trabajo escrito de la actividad

15.- FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Se alentará al alumno a la lectura y la escritura por medio de los trabajos requeridos por el profesor, en cuanto a que para realizarlos se requiere que el alumnado lea, comprenda, asimile, escriba y razone críticamente cuantos datos obtenga para su investigación de los trabajos.

Los trabajos de ejercicios, se presentarán escritos a mano para fomentar la correcta escritura y el lenguaje técnico.

16.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para realizar los trabajos requeridos se podrán utilizar diversos tipos de avances tecnológicos como el ordenador, cámara de fotos digitales, herramientas de búsqueda como internet, (obtención de información y fotos, etc.).

Además para su posterior presentación y exposición del trabajo, podrán hacer uso de diferentes programas como Word, power point, etc.

17.- RELACIONES Y VALORES: CRITERIOS PARA ASEGURAR EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

A la hora de afrontar los temas transversales dentro del módulo, se tendrán en cuenta factores imprescindibles en la adquisición de contenidos tanto procedimentales como actitudinales y conceptuales.

La escala de valores y las actitudes que se prevea fomentar en clase dependen del nivel de los alumnos y de su entorno, así, deben ser establecidas por el profesor y el equipo educativo en función de todo ello, ligadas a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales determinantes de estos módulos.

Para favorecer el correcto desarrollo integral y madurez del alumno se afrontarán temas transversales como:

— **Autoestima:**

PEINADOS Y RECOGIDOS 2017/18 ALBORAIA

Conocimiento y aceptación de sí mismo.

— **Integración.**

Formar parte del grupo y del entorno y participar en él. Trabajo y vida en grupo.

— **Implicación social.**

Habilidades sociales de autocontrol.

— **Motivación.**

Sentimiento positivo hacia el grupo, hacia el entorno y hacia la actividad a desarrollar. Esfuerzo, sacrificio, recompensa, satisfacción.

— **Educación hacia la paz**

Diálogo, respeto, tolerancia y convivencia.

— **Igualdad**

Educación contra toda clase de discriminación por raza, edad, sexo. Coeducación. Igualdad entre ambos sexos.

— **Educación de los derechos humanos.**

Educación ética, moral y cívica.

— **Educación ambiental.**

Respeto por el medio ambiente. Selección de envases vacíos y embalajes inservibles, para su reciclaje. Utilización de productos no contaminantes o que eviten el máximo de gases nocivos para el medio ambiente. Utilización, en la medida de lo posible, de material reciclado.

— **Tolerancia**

Aprender a convivir con otras costumbres, otras creencias, otras maneras de ver y hacer las cosas.

— **Sociabilidad.**

Valores tales como discreción y diplomacia. Deontología profesional.

— **Educación para el consumo.**

Desarrollo para el espíritu crítico ante el consumismo.

— **Educación para la libertad.**

Libertad personal, su respeto y sus limitaciones.

— **Respeto.**

Respeto integral hacia todos y todo. Respeto por el trabajo de otros profesionales. Tolerancia ante las opiniones de los demás, tanto de compañeros, como de clientes, de cualquier procedencia y convicciones.